

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 6 de Abril de 1892.—Núm. 11,575

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## HOTEL CENTRAL

1, PLAZA DE SAN BARTOLOME, 1  
MURCIA

Este nuevo establecimiento se inaugurará mañana noche á las 8.

### La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

VINOS DE MESA SUPERIORES

26-5

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y á gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frío no le producen alteración.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia

### TRASLADO

El acreditado Colegio de Ntra. Señora de los Angeles, de niñas y señoritas que dirige D.ª ANTONIA SORIA, se traslada para el 15 del presente Abril á la calle de la Administración núm. 10, en donde además de la enseñanza elemental y superior, se enseña con especialidad toda clase de bordados, flores y demás labores de adorno.

## LA PAZ DE MURCIA

### El Supremo y los dinamiteros.

La «Gaceta» ha publicado la notable y bien escrita circular que el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia dirige á los Fiscales de las Audiencias sobre el grave problema planteado al presente por los enemigos de la tranquilidad pública, criminales apóstoles de la guerra social. Llena de doctrina, fundada en las varias disposiciones que concurren á la persecución de aquellos delitos, haciendo resaltar la jurisprudencia que el Supremo ha sentado recientemente en casos análogos; llamando, por fin, la atención del ministerio fiscal sobre la interpretación de la ley para cada caso, y hasta descubriendo los resortes que las mismas leyes vigentes pueden prestar ante los progresos de estos delitos de destrucción, la circular del Fiscal del Supremo resulta un documento notable que interesa al público conocer, siquiera en sus líneas generales.

El disparo de petardos se halla incluido, dice la circular, entre los mas graves delitos del capítulo 7.º, título 13, libro 2.º del Código penal; es reo de tentativa de estragos el que conserve petardos, bombas, etc., con circunstancias que revelen propósito criminal; son ilícitas las asociaciones disfrazadas como de trabajadores y que se proponen emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía; y caen, por último, dentro del Código penal los que por medio de la prensa provocan directamente á la perpetración de esta clase de trasgresiones.

El Fiscal del Supremo recomienda muy eficazmente á todos los Fiscales que se constituyan al lado de los jueces para inspec-

cionar los sumarios, en cuanto tengan noticias de estos delitos, dando además, conocimiento por telegrafo á la Fiscalía del Supremo para que esta comunique sus instrucciones.

La noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir á salvar también del peligro que corren al presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilización, está confiada al ministerio fiscal dice el Sr. Conde y Duque, y para el mismo será toda la gloria si consigue, con actividad sobre todo, atajar en sus principios los grandes males, aun, felizmente, en embrión.

### La dinamita en Madrid.

HISTORIA DEL SUCESO.

Parece que la policía francesa seguía haciendo tiempo la pista al anarquista Juan María Bast. Este salió de París en los primeros días de Marzo y la policía francesa dió conocimiento de los antecedentes del Bast á las autoridades españolas.

Un agente de policía español, disfrazado de obrero, hizo el viaje desde Hendaya á Madrid en el mismo coche que el anarquista.

Procuró el agente interpretar con exactitud el papel de anarquista violento capaz de todo y á todo resuelto, y aunque no logró de Bast las explícitas confidencias que esperaba, conoció parte de sus propósitos.

Desde que Bast llegó á Madrid fué constantemente vigilado, y se observó que pasaba siempre acompañado de un portugués llamado Pereira.

Se averiguó que ambos sospechosos individuos habitaban en el Círculo Anarquista, calle de la Cabeza, núm. 20.

El teniente de Seguridad Sr. Azin, vistióse de obrero con blusa y gorra manchadas de cal. Con ese disfraz penetró en el Círculo.

El Sr. Azin levantó un plano de la casa é hizo un minucioso inventario de cuantos objetos había en ella.

REDES DE LA POLICIA.

Alquilóse el día 10 de Marzo en la calle de Blasco de Garay, núm. 6, una casa medianera con la de un anarquista que obraba de acuerdo con la policía.

Practicóse un taladro de la pared que separaba la casa de la policía y la del anarquista.

Este, por orden del coronel Sr. Morera convocó en su casa el día 17 del pasado gran número de anarquistas y de pobres con el pretexto de practicar un reparto de donativos que el Gobernador estaba encargado de hacer entre los obreros necesitados. Unos cuarenta anarquistas asistieron á la reunión, cuyo objeto era ver si al encontrarse solos se espontaneaban.

A tal fin previno el Sr. Morera al anarquista, infiel á sus principios, que diese á los anarquistas cuanto aguardiente quisieran.

Había en la reunión algunas compañeras, entre ellas una llamada Lucía Prada.

Hablaron los anarquistas largo y tendido de dinamita, de los brillantes éxitos de París, comentaron gozosos los sucesos de Jerez y las manifestaciones de Berita y descubrieron una parte de los proyectos que abrigaban.

Figuraron entre los asistentes el Bast y el Pereira.

El Sr. Morera recibió una carta de mujer diciéndole, entre otras cosas: «Unos bribones están engañando á mi marido, que es en el fondo un infeliz, para que deje por los monumentos públicos cosas con dinamita».

Lo que digo—añadía la firmante—para que este usted sobre aviso y se eviten desgracias.

Los anarquistas creyeron en el supuesto objeto de la reunión y dejaron en poder del dueño de la casa 40 instancias, en las que constan los nombres y domicilios de los firmantes.

Cuanto dijeron los anarquistas fué escuchado por los Sres. Morera, Per. z v Lleira, y en tanto que duró la sesión estuvieron cerca de la casa los Sres. Arredondo y Madruga.

El día 18 de Marzo envió el Coronel Sr. Morera una persona de su confianza al círculo anarquista, donde se apoderó sin que los socios se apercibieran de un petardo de metal dorado de forma esférica, cargado de pólvora de caza, y de papeles que arrojaron nueva luz respecto de los planes anarquistas y de los medios de que disponían.

Desde entonces el Sr. Morera amplió el servicio de la persecución anarquista.

EL PROGRAMA DE LA DINAMITA.

Según nuestros informes, y seguimos refiriéndonos á personas enteradas de los planes policíacos, había un verdadero programa de explosiones que abarcaba siete números.

He aquí el programa:

«Reglamento de obras de la Sociedad Cosmopolita.

1.º Bomba en el Congreso de los Diputados.

2.º Id. en el Senado.

3.º Id. en el Palacio de Justicia.

4.º Id. en el Consejo de Estado.

5.º Id. en el Ministerio de la Guerra.

6.º Id. en la Capilla del Real Palacio.

7.º Id. en el Banco de España.

Antes del 1.º de Mayo ha de ejecutarse colectivamente lo anteriormente expuesto.»

DOS EJECUTORES.

También tenía la policía los nombres y señas de los encargados de soltar las dos bombas primeras.

Estas corrían á cargo del francés Juan María Bast y del portugués Pereira.

Todos los ejecutores estaban previamente juramentados.

Por fin, después de tan prolijos preparativos, que la policía siguió paso á paso, designóse el sábado para inaugurar el programa antes copiado.

Pero no pudo ser, el portugués cayó enfermo, y se suspendió el suceso hasta anteayer.

Por la mañana se encaminaron Bast y Pereira á una taberna de la calle del León, donde almorzaron y permanecieron algunas horas.

EL SUCESO.

Desde la taberna encamináronse los dos anarquistas al Congreso á las tres de la tarde.

Atravesaron la plaza de las Cortes, entraron en la calle del Florín, y al querer penetrar en el Congreso, los Sres. Morera y Duarte se dirigieron al portugués y al francés respectivamente dándoles orden de entregarse, y dícese que sendos puñetazos.

El portugués cayó al suelo, y el Sr. Morera se arrojó sobre el diciéndole:

—¡Que llevas dentro de la chaqueta!

Y al propio tiempo sacó de un bolsillo interior una bomba de metal.

En tanto el francés logró desasirse del Sr. Duarte y se dirigió navaja en mano á herir al Sr. Morera. Pero los guardias de orden público que habían rodeado á los anarquistas para que no pudieran escaparse, se arrojaron sobre ambos sujetándolos inmediatamente.

Durante la breve lucha el Bast dijo á su compañero:

—¡Arroja la bomba!

Y este—según dice un periódico—la tiró con ánimo de hacerla estallar.

El Sr. Duarte y el sargento de seguridad Sr. Pérez, que sujetaron al Bast, le cogieron otra bomba. Fuertemente atados codo con codo fueron conducidos al Gobierno civil.

Gran número de Diputados salieron al ruido de las voces preguntando:

—¡Que es eso?

Y el Sr. Morera respondió enseñando la bomba:

—Esto que les iban á colocar á ustedes ahí dentro.—(De «El Imparcial».)

De «El Diario», copiamos el siguiente telegrama:

«Madrid 5, 11 y 30 n.

En el Congreso se reunieron la comisiones de murcianos y cartageneros, asistiendo Capdepón, Marín Barnuevo, Barón del Solar, Loring, Alix, Aznar, Melgarejo, Vergara representante de la Económica de Murcia, Laymón, García, Baleriola y Palacios.

D. Joaquín García explicó el objeto de la reunión, encareciendo la necesidad urgente de que se obtenga la rebaja de las tarifas ferroviarias para el transporte de frutas y hortalizas. Adujo grandes argumentos citando hechos como el de que un vagón de tomates no excede de 100 pesetas el precio, y el transporte de Murcia á Madrid se eleva á 520.

Capdepón habló ofreciéndose incondicionalmente.

Baleriola leyó muchos datos y antecedentes en apoyo de esta petición.

Melgarejo dió los antecedentes adquiridos en la gestiones que había practicado.

Y se nombró una comisión compuesta de Capdepón, Puigcerver y senadores y diputados para que gestione cerca de las empresas ferroviarias y el Gobierno, para la rebaja de tarifas en los transportes de frutas y hortalizas.»

Dice hoy «El Diario»:

«El Sr. García Alix no asistió, como se había creído, á la reunión del Congreso en que se aceptó la proposición del Sr. Melgarejo relativa al derecho de exportación sobre el capullo de seda. El Sr. García Alix, tuvo que intervenir, al mismo tiempo que dicha reunión se celebraba, en la discusión parlamentaria sobre los diques secos, defendiendo el del arsenal de Cartagena, y no prestó por consiguiente su asentimiento á la proposición mencionada.»

Dice «El Independiente»:

«Con el título de «La Paz Murciana», se va á publicar en esta localidad un periódico diario.

Dicho periódico tendrá imprenta propia. ¿No habrán encontrado otro título?»

No nos molestaría que fuese cierto, aun á pesar de algún inconveniente que nos pudiera traer, pues en ello veríamos un desquite para «El Diario de Murcia» y una prueba evidente de que tanto nuestro colega como LA PAZ valemos algo, cuando se nos quiere imitar en el título.





**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Anuncios: uno a dos días, 5 cents; tres a cinco días, 10 cents; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo o sea a una columna. Retenciones, sueltos, recuadros y anuncios oficiales, a 10 centinos línea; e insertados desde 25 centinos en adelante. A los suscritores se rebaja 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Y FUNERAL.**  
 A una columna . . . . . 5 pías, en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª.  
 A dos columnas apaisadas 10  
 Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escalas en su imprenta.

## CARABAÑA

**INTERESA A TODOS SABER.**

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.** — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.  
**DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.**

## NO MAS VELLO.

Los pelvos cosméticos de **Franch**, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, mata las raíces y no vuelven a reproducirse. Este epilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

REVISTA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO LII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las amantes de la moda, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, viene por su misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**ALCALA, 23. PRINCIPAL. — TELEFONO 229.**  
 En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones



**LAVILLE GOTA**  
 Reumatismos

Especlífico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

## RUBINOL

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLÓRACH**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINOL PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fíebre amarilla escrofulosa (tumores treps) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinol** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.



**Almidon MACK**  
 de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Ua. Fabr.-Inv. M. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0 90 por caja de 1/4 Ko. " " 0 45 " " " 1/4 "

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PUÑO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el ativio y la cura de la **TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA**, y las **ENFERMEDADES EXTENUANTES**, tales como el **RAQUITISMO** y el **MARASMO** en los niños, la **ANEMIA**, la **EMACIACION** y el **REUMATISMO** en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Un consipado descuidado es una tisis naciente

**JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA**

REMEDIOS SIN IGUAL

Contra **HAJOS DE GARGANTA, TOS, CONGESTIONADOS, GRIPA, CATARR, COQUELUCHE**

Farmacia de L. L. L. 49, Avenue d'Antin, PARIS

# DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscritores y lectores pueden recoger el magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas móviles y con blok (Taco)

**LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO**

para evitar reclamaciones, precisa la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar mas calendarios. **HAY** 20 días que los **Calendarios** se han concluido y en vista de que son muchos los suscritores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso **Calendario** y que los Sres. E. Sanz y C.ª recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo o si podían hacer pedidos etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido **Calendario** hay que tener presente que se fija un numero determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que pedimos, podemos disponer, tengase presente que desde **hoy hasta el 12 de Mayo próximo** todos nuestros suscritores y lectores, tanto de esta como de fuera que no hayan podido recogerlo **dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán) Barcelona**, remitiendo **cuatro pesetas** por cada **Calendario** en letra de fácil cobro del Giro-móvil ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **Calendario Indicador Perpetuo** dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. de cada uno de nuestros suscritores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga despues del día **12 de Mayo 1892**, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscritores y lectores, **adquieren** el **Calendario**, en fecha avanzada del año pues como es **Perpetuo** siempre queda para los años, sucesivos el cambiar el blok en tamaño mas grande ó como se quiera, puesto que así figura las señales á la cabeza del elegante **calendario**. **Debe precisamente recogerse en este tiempo**, puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** se compone de 32 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide **49 centímetros de alto por 34 de ancho**.

Advertimos que con este artístico y grande **Calendario** por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice **Tabla de los años** y **Tabla que indica los días** etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este **Calendario** puede servir desde el año **1800** ya pasado hasta el **2,200** venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

Cupón de administración núm. \_\_\_\_\_

**Calendario Indicador Perpetuo**

Vale por \_\_\_\_\_ pesetas.

Diríjase á los representantes de la prensa asociada **E. SANZ Y COMP.ª-BARCELONA** Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)

Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892.

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por mas que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID:  
 Un año, **35 pesetas**. — Seis meses, **18 pesetas**. — Tres meses, **10 pesetas**

PROVINCIAS:  
 Un año, **40 pesetas**. — Seis meses, **21 pesetas**. — Tres meses, **11 pías**.

ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.  
 Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.